SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Siendo las trece horas del día primero de febrero del año 2019, en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicadas en la cinco poniente trescientos treinta y nueve de esta ciudad de Puebla, se realizó la Sexta sesión ordinaria del Comité Técnico de Consulta dentro del Mecanismo de Monitoreo Estatal sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.------

Aprobado por unanimidad el Segundo punto del orden del día, se pasó al Tercer punto del orden del día, Asuntos Particulares, que consiste en: "Aprobación del «Plan de activación de la Red de Comunicación Social»", se somete a votación:------

Aprobada y firmada el acta de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida a las trece horas veinte minutos del día primero de febrero de 2019, firmándose para los efectos correspondientes.









SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DENTRO DEL MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON-DISCAPACIDAD

C. Maria Soledad Amieva Zamora
Presidenta del Comité

C. Marcel Arvea Damián Secretario General del Comité

C. Omar Martinez Morales Experto en Tema de Discapacidad C. Rosa Carmina Parada Aguilar Experta en el Tema de Derechos Humanos